



**ACUERDO del órgano de selección calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 26 de mayo de 2020 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Inspectores Médicos.**

El órgano de selección designado por Resolución de 24 de marzo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 26 de mayo de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Inspectores Médicos, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, en su reunión del día 22 de junio de 2021

**ACUERDA**

**PRIMERO.** De acuerdo con lo establecido en la base 8.1.1. de la convocatoria, se establecen las siguientes puntuaciones de referencia para la superación del segundo ejercicio:

No inferior al 60% de las diez mejores notas: 2,64 puntos.

No inferior al 50% de la mejor nota: 5,50 puntos

Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 6,67 puntos.

Se establece, por tanto, como nota de corte para la superación del segundo ejercicio 6,67 puntos.

En consecuencia, se publica el listado de los aspirantes que han superado el segundo ejercicio:

MATARREDONA PAREJA, ANA MARÍA	11,00
CERVANTES MUNILLA, MARÍA ÁNGEL	9,33

De acuerdo con la base 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, sólo se admitirán en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a que se publiquen las calificaciones del correspondiente ejercicio.

**SEGUNDO.** Convocar a los opositores que han superado el segundo ejercicio, para la realización del tercer ejercicio de la oposición, en la fecha, hora y lugar que se indica.

- **Día:** 12 de julio de 2021.
- **Hora:** 16:00.
- **Lugar:** sala de reuniones de la segunda planta de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, Departamento de Sanidad, en Vía Universitat nº 36.



Los opositores deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a realización del segundo ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.1.3 de la convocatoria, los aspirantes podrán utilizar cuantos libros, textos o documentos, en soporte papel, se consideren necesarios, aportados por los propios candidatos.

También podrán utilizar ordenador, únicamente para la consulta de la documentación, que en ningún caso se conectará a internet para la realización del ejercicio. Así mismo, no se podrá utilizar el ordenador, ni programas o aplicaciones instaladas en él, incluidas bases de datos, para la realización de operaciones o cálculos necesarios para resolver el supuesto o supuestos prácticos propuestos. El tribunal podrá verificar, en cualquier momento, el cumplimiento de lo previsto en esta base en los ordenadores utilizados, siendo causa de anulación del ejercicio su incumplimiento.

Cada opositor deberá asegurarse de la suficiente autonomía del ordenador para el tiempo de realización del ejercicio, en su caso.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica  
El Secretario del órgano de selección  
Santiago Ruiz Martínez

**DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**